

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS



**CONGRESO REDIPAL VIRTUAL 2023-2024**  
**Red de Investigadores Parlamentarios en Línea**

PONENCIA PRESENTADA POR  
**Dr. Raúl Figueroa Romero**  
**Lic. Diana Laura Ménez Corral**

TÍTULO:  
***LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN ESCOLARIZADA  
EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES.  
CASO: PRECEPTORÍA JUVENIL REGIONAL DE TOLUCA***

**Enero 2024**

**LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN ESCOLARIZADA  
EN LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES.  
CASO: PRECEPTORÍA JUVENIL REGIONAL DE TOLUCA**

**Raúl Figueroa Romero** <sup>1</sup>

**Diana Laura Ménez Corral** <sup>2</sup>

**Resumen**

El Estado mexicano descansa en un sistema federal con tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; mismos que tienen la obligación de diagnosticar y atender el tema de la seguridad pública, el cual es un elemento que debe atender, prioritariamente, el Estado. El tema de la seguridad se compone de diversas vertientes, una de ellas es la reinserción social adolescente.

De acuerdo con la Constitución Política Mexicana, los incidentes delictivos deben tener un proceso de reinserción social constituido por la atención de la educación, la salud y el deporte de dicha población. La educación es un elemento insoslayable para el éxito de la reinserción de los jóvenes que han delinquido, o bien, que han estado en conflicto con la ley; a lo largo del artículo se expresa la importancia, tanto cualitativa como cuantitativa, en el diseño e implementación de programas educativos para la correcta reinserción social adolescente.

El objetivo de esta ponencia es diagnosticar la importancia de la educación escolarizada en el proceso de la reinserción social juvenil.

**Palabras clave:** *reinserción social, jóvenes, rectoría juvenil, seguridad pública, educación escolarizada, políticas públicas.*

---

<sup>1</sup> Miembro de la Redipal. Doctor y maestro en Estudios Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana; licenciado en Derecho por la UNAM; profesor-investigador del Departamento de Procesos Sociales en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Edomex, México. Correo electrónico: r.figueroa@correo.ler.uam.mx

<sup>2</sup> Miembro de la Redipal. Licenciada en Políticas Públicas por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Lerma), su ámbito de interés en la investigación social se centra especialmente en temas de seguridad, incidencia delictiva y reinserción social de los adolescentes. Edomex, México. Correo electrónico: 2183079756@correo.ler.uam.mx